Instituto SINCHI

APROBACIÓN DE PÓLIZA

El suscrito Jefe de la Unidad de Apoyo II – Jurídica del Instituto Amazónico de Investigaciones científicas "Sinchi", acredita que una vez revisada la póliza No. CBO100032044 expedida por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS**, la misma cumple con los amparos señalados para el contrato 557 de 2026, celebrado entre el Instituto Sinchi y **JUAN CAMILO MORA CIFUENTES**, por los valores y los términos allí establecidos.

De acuerdo con lo anterior, se procede a hacer la aprobación de la póliza en mención.

Bogotá D.C. 17 de septiembre del 2026

IVÁN DARÍO RIVERA ROJAS
Jefe Unidad de Apoyo II – Jurídica

Proyectó: EAAS